

Fecha: 15-07-2025
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 434, de 2025.- Soc. Agrícola Santa Sara S.A.

Pág. : 77
Cm2: 726,0
VPE: \$ 217.800

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.199

Martes 15 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

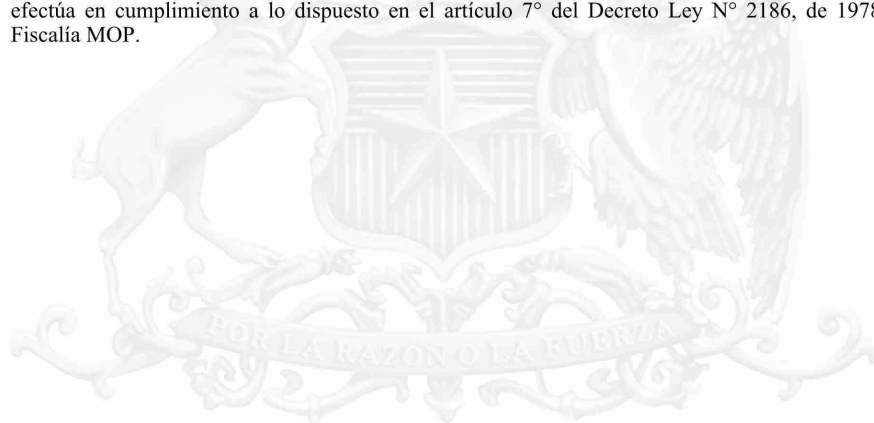
CVE 2668244

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Fiscalía / División Expropiaciones

EXTRACTO

Por decreto MOP (Exento) N° 434, de 23 de junio de 2025, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL MOP N° 206 de 1960, se expropiaron los lotes de terreno N°s. 39, 40, 41, 42 y 43, para la obra: MEJORAMIENTO RUTA F-840, LAS DICHAS - MIRASOL, que figuran a nombre de SOC. AGRÍCOLA SANTA SARA S.A., roles de avalúo 178-27, 178-25, 169-14, 169-12 y 169-12, comuna de CASABLANCA, REGIÓN DE VALPARAÍSO, superficies 5.618, 14.390, 2.301, 625 y 1.922 m2. respectivamente. La Comisión de Peritos integrada por PAOLA ANDREA DOMINGO PORCELLA, VALENTINA ANDREA CHACALTANA SIMS y RAYEN ALEJANDRA GUZMÁN THEODULOZ, mediante informe de tasación de 27 de septiembre de 2024, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$9.131.123, para el lote N° 39, \$24.762.270, para el lote N° 40, \$4.045.356, para el lote N° 41, \$1.140.000, para el lote N° 42 y \$4.419.028, para el lote N° 43. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.



CVE 2668244

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

